

EL CERRO DE LA CABEZA.

Lugar de Aparición de Ntra. Sra. de la Cabeza

Enrique Gómez Martínez
Consejero del Instituto de Estudios Giennenses

RESUMEN: La imagen de una Virgen es encontrada o se aparece, en el siglo XIII, a un pastor en el Cerro Cabezón, de Sierra Morena, término municipal de Andújar, a la cual le pondrán por nombre Virgen de la Cabeza y a aquel cerro, por topónimo, Cerro de la Cabeza, al cual a partir de los años cuarenta del siglo XX rebautizaron erróneamente con el de «Cerro del Cabezo», palabras sinónimas.

En este artículo estudiamos detenidamente el referido error y aclaramos documentadamente que el nombre correcto del lugar, donde se encontró la imagen de Ntra. Sra. de la Cabeza, se llama «Cerro de la Cabeza».

ABSTRACT: In the 13th century, the sculpture of a Virgin is found or appears to a shepherd on the «Cerro(1) Cabezón» in Sierra Morena, in the municipality of Andújar and so, she will be received the name of Virgen de la Cabeza, and the hill, by place name, the name of «Cerro de la Cabeza». However, in the 40's of the 20th century, it is recalled by mistake with the name of «Cerro del Cabezo», both synonyms.

In this article, we study in detail the aforementioned mistake and we clarify, with expert documents, that the real name of the place where the sculpture of Virgen de la Cabeza was found, is called «Cerro de la Cabeza».

(1): Cerro: «high bare hill without forest on its top»

Traducing: Reyes González y Pablo Navas.

INTRODUCCIÓN

Es necesario e importante que aclaremos algunos de los errores históricos referidos a la Virgen de la Cabeza, que se vienen cometiendo cuando se dice o escribe algo sobre esta antigua devoción mariana de Andalucía.

Hoy en día conocemos documentadamente, y por tanto con un rigor científico, muchos hechos relacionados con dicha Virgen, que se han

repetido durante muchos años de manera equivocada y que es hora de aclarar, para hacer justicia a la historia y a la verdad. Como escribió el Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Jaén, Manuel Muñoz Garnica, en sus conocidas *«Cartas sobre el origen, aparición y culto de la imagen de Nuestra Señora de la Cabeza»*, publicadas en 1865, en las que nos dice: *«Yo no puedo creer que las personas ilustradas de Andújar den algún valor a esas relaciones; las gentes sencillas, puede ser; pero al tratar este punto, debemos protestar contra tales invenciones en nombre de la sana crítica que las condena. Es preciso no transigir con ellas; procuremos, en cuanto sea posible, que la piedad sea discreta y la devoción ilustrada»* (Carta 1ª. Estudio y notas introductorias de Rubio Fernández, 1997, 22).

EL NOMBRE DEL CERRO

Veamos como el verdadero nombre del cerro, desde que el pastor encuentra la imagen de la Virgen, ha sido Cerro de la Cabeza y no «Cerro del Cabezo», como alguien lo denominó en un momento indeterminado, desde el desconocimiento, al no darse cuenta que «cerro y cabezo» son palabras sinónimas. Por tanto, cuando decimos «Cerro del Cabezo» estamos diciendo «Cerro del Cerro».

Partamos en este estudio viendo lo que el *Diccionario* de la Real Academia Española nos dice: *«Cerro: m 3. Elevación de tierra aislada y de menor altura que el monte o la montaña»* (Madrid, 1992, 329). *«Cabezo: m. Montecillo aislado»* (Madrid, 1992, 343). Por tanto observamos que ambas palabras tiene igual significado. Si ahora consultamos un diccionario de sinónimos comprobamos que *«Cerro: s Elevación de tierra aislada»* Siendo sinónimos: *«Alcor, mogote, otero, montículo, loma, Cabezo, altozano, collado»*. *«Cabezo: s Montecillo aislado»*. Siendo sinónimos: *«Colina, loma Cerro, otero, alcor, cumbre»* (Diccionario Temático. Sinónimos y Antónimos. Editorial Everest. León, 1980: 163-211). *El Diccionario de Uso del Español*, de María Moliner, nos define Cabezo y Cerro igual que anteriormente hemos visto (Gredos. Madrid, 1970: 442-588). Nuestro paisano Antonio Alcalá Venceslada, en su *Vocabulario Andaluz*, no recoge ambas palabras (Real Academia Española. Madrid, 1951).

En consecuencia vemos que el topónimo no puede ser «Cerro del Cabezo», sino el que los árabes le dieron en su día: «Cerro de la Cabeza», porque al cerro elevado, aislado y llano llamado Peña Rasa, en su lengua Errasa, significa Cabeza (Bisset, Demetrio. «San Isidro labrador». La Aventura de la Historia. Madrid, 2005: 92-96). Está claro que el cerro

sobre el que se edificó la primera ermita dedicada a la Virgen de la Cabeza era llano en su cúspide.

Todo lo antes dicho lo podemos ratificar recurriendo a la amplia bibliografía existente desde el siglo XVII referidas a Ntra. Sra. de la Cabeza.

LOS HISTORIADORES ANTIGUOS

Los historiadores locales, buenos conocedores de la toponimia, no dudan en confirmar que el lugar donde se aparece nuestra Patrona, se llama «CERRO DE LA CABEZA», es más; Salcedo Olid, nos dice que de dicho topónimo recibe la Virgen su nombre. Porque si el cerro se llamara «Cabezo», la imagen de María allí encontrada tomaría la advocación de «Virgen del Cabezo», al igual que existen Virgen del Monte, Virgen del Collado, Virgen del Valle, Virgen de la Encina, etc. Como bien sabemos las devociones marianas suelen recibir, en muchas ocasiones, el nombre del lugar dónde se les ha hallado.

Por tanto en el Panegírico Historial de N. S. de la Cabeza de Sierra Morena, Salcedo escribe: «(...) *De lo qual conocieron claramente que era voluntad Divina que a la Virgen se le diese adoración en aquel monte, el qual por ser el mas alto, y encumbrado de los circunvecinos, parecia Principe, Rey, y Señor de Sierra Morena, y por ello le llamavan los de la tierra, la cabeça de todos los montes comarcanos, y por esta razon se le dio a la Sagrada Imagen el nombre de Nuestra Señora de la Cabeça, titulo y denominación, que aunque parece vulgar, no fue a caso, sino muy misterioso, y adecuado (...)*» (Madrid, 1677: 230-231).

Llama la atención en el anterior texto cuando dice: «y por ello le llamavan los de la tierra, la cabeça». Esta es la clave, los naturales de Andújar le llamaban Cabeza. Por lógica la imagen que allí encuentra el pastor, recibe el título de «Virgen de la Cabeza», no tenían que darle más vueltas a la hora de buscarle nombre. Otro historiador local, Antonio Terrones Robles, Caballero Capitular del Ayuntamiento, escribe en su historia sobre San Eufrasio: «(...) *un Pastor manco de una mano, estando apacentando su ganado a la falda del monte y cerro de la Cabeça (...)*». (Granada, 1657: 177).

En el siglo XVIII el sacerdote y capellán del Santuario, Bartolomé Pérez Guzmán, escribe en su libro Tratado del Aparecimiento de Ntra. Sra. de la Cabeza... : «(...) *se llamó en la antigüedad el Cerro de la Cabeza, de donde toma el renombre nuestra Sagrada Imagen (...)*» (Madrid, 1745:

41). Vuelve a hacer referencia al tema que nos ocupa, anotando: «(...) era voluntad de Dios, que diessen adoración a María Santísima, en el Cerro de la Cabeza, que por ser el más empinado de la Sierra (...)» (Madrid, 1745: 75).

En el siglo XIX el antes referido Muñoz Garnica en su Carta cuarta, escribe: «(...) quien debiera bosquejar la subida de las cofradías reunidas al cerro de la Cabeza (...)» (Rubio Fernández, 1997: 32). Santiago Mesía publica en 1890 su *Álbum de fotografías de la Romería de N. S. de la Cabeza en Sierra Morena*, en el que nos dice: «(...) fué traída en triunfo la imagen é instalada en la iglesia de Santa María el 4 de octubre de 1227, de cuyo sagrado recinto desapareció el 8 de Noviembre, reapareciendo de nuevo en el Cerro de la Cabeza (...)» (Madrid, 1890: 18). Entre las fotografías que incluye el álbum tenemos una panorámica, plegable, a cuyo pie escribe: «Vista general del Cerro de la Cabeza».

El año 1900 Luisa Fe y Jiménez en su *Historia de Nuestra Señora de la Cabeza de Sierra Morena*, nos dice: «(...) En la más alta cumbre de dicha Sierra a tres leguas de la ciudad, está el cerro de la Cabeza, llamado así por ser el más alto (...)» (Madrid, 1900: 123). Más adelante escribe: «(...) Efectivamente, hacia lo más alto del cerro llamado Cabeza (...)» (Madrid, 1900: 132).

El Diputado de la Real Cofradía de Andújar, Ramón Rodríguez Delgado de Mendoza, publica en 1911 el *Libro del Cofrade de Ntra. Sra. de la Cabeza*, en el que apunta: «(...) el prodigioso espectáculo que ofrece la cima del cerro de la Cabeza (...)» (Andújar, 1911: 9).

En 1961 el historiador Carlos de Torres Laguna, editado por los PP. Trinitarios, publica el libro *La Morenita y su Santuario*, en uno de sus párrafos anota: «(...) es la aparición de la Virgen al pastor de Colomera, en la cima del cerro de la Cabeza (...)» (Madrid, 1961: 23).

Hasta aquí algunos ejemplos, hay más, referidos y atestiguados por quienes han escrito antes sobre la Virgen de la Cabeza, coincidiendo todos en llamar Cerro de la Cabeza al lugar donde es encontrada la referida imagen.

Aunque ignoramos qué hace a algunos autores denominar «cabezo» a dicho cerro, podemos decir que a partir de 1900, en el referido libro de Luisa Fe, es cuando aparece también la denominación de «cabezo». Así escribe dicha autora: «(...) por hallarse en lo más elevado de la Sierra, llamado Cabezo, como ya queda dicho (...)» (Madrid, 1900: 154). Si prestamos atención a la frase, observaremos que más bien puede tratarse de una

errata de imprenta que de un nombre escrito conscientemente; ya que a continuación dice «como ya queda dicho», cuando realmente vimos que ella le denomina «Cerro de la Cabeza».

Torres Laguna, en la obra citada, llama al cerro de dos maneras: «(...) *El cerro del Cabezo o de la Cabeza, es muy accidentado (...)*» (Madrid, 1961: 29). Posiblemente para entonces ya circulaba entre las personas el nombre de «Cerro del Cabezo» y como Torres Laguna sabía que los historiadores anteriores a él lo llamaban «Cerro de la Cabeza», es por lo que trata de compaginar uno y otro nombre, para no faltar a la verdad histórica, aceptando por bueno la otra denominación popular. Incluso puede que para algunas personas el que Miguel de Cervantes, en su libro *Los Trabajos de Persiles y Sigismunda, le llamara «Cabezo»*, fuera suficiente autoridad para desechar, tal vez por desconocimiento de los autores que antes he señalado, la denominación de «Cerro de la Cabeza», sin darse cuenta del error que al principio apuntamos. Así Cervantes escribe: «(...) *Allí está el monte o mejor dicho el peñasco, en cuya cima está el Santuario que deposita en sí una Imagen llamada de la Cabeza, que tomó el nombre de la peña donde habita, que antiguamente se llamó Cabezo, por estar en la mitad de un llano (...)*» (Madrid, 1616). Como hipótesis podemos plantear que la aparición de la palabra «Cabezo», sea una errata de imprenta, debido a que si la escribimos en femenino, en nada cambia el sentido de la frase ni la concordancia, así decimos: «que antiguamente se llamó Cabeza», o también quiso escribir «Cabezón» y le faltó la «ene», por duda o errata de impresión. Pero lo más probable, dentro de las hipótesis planteadas, es que Cervantes empleara la palabra «Cabezo» como «*cumbre de la montaña*» y no como topónimo, tal con se ha considerado por los demás autores vistos. La respuesta la podemos encontrar en el *Diccionario de la Lengua Castellana...* Compuesto por la Real Academia Española, impreso en Madrid el año 1726, en el que la voz Cabezo significa: «*s.m. El cerro alto, ó cumbre de una montaña; porque se eleva más que lo restante, parece cabeza. Es voz antigua, que aun se conserva en Murcia, y otras partes (...)*» (Madrid, 1726: 26). Este diccionario se editó algo más de un siglo después que el autor de *El Quijote* publicara su *Persiles y Sigismunda*, obra póstuma; pero como vimos en la definición precedente, «*es voz antigua*», de ahí que se pudiera incluir en el texto cervantino con el sentido antes indicado, nunca como topónimo; ya que el mismo es «Cerro de la Cabeza».

Además observemos como el significado de «*cumbre de una montaña*» ha desaparecido como definición de cabezo en los sucesivos diccionarios de la Real Academia Española. Posiblemente por ser más un localismo que una voz de uso general en España; ya que «cabezo» se emplea para

llamar a cualquier cerro, sin ser topónimo. Estaríamos ante un nombre genérico, empleado en Murcia, Aragón e incluso en Huelva; a pesar de que Alcalá Venceslada no lo recoja en su obra.

Lo que está claro es que los escritores locales desde el siglo XVII afirman que el cerro se llama «de la Cabeza», no teniendo en cuenta la cita cervantina, de la cual tenían conocimiento. La prueba está en que Salcedo Olid lo nombra: «*Y con más ponderación que todos Miguel de Cervantes en su Persilis, diciendo, que es una de las mayores fiestas que en todo lo descubierto del mundo se celebra*» (Madrid, 1677: 330).

EL MARQUESADO DEL CERRO DE LA CABEZA

Otro dato significativo es que en el siglo XVII, Carlos II, concede el título de Marqués del Cerro de la Cabeza a Don Alonso de Tavira y Benavides. Esta concesión, según Enrique Toral y Fernández de Peñaranda en su trabajo *La concesión del marquesado del Cerro de la Cabeza*, publicado en el Boletín del Instituto de Estudios Giennenses número 93, dio lugar a un pleito en el que intervinieron el Ayuntamiento de Andújar, la Cofradía de la Virgen de la Cabeza y el Obispado de Jaén. Este último a través de su Fiscal Eclesiástico, van a presentar alegaciones a dicha concesión, diciendo: «... por ser cierto que el Cerro que llaman de la Cámara, que esta sita la Hermita y Templo de la Santa Imagen, Casas, y habitaciones del Rector y Capellanes, se llamaba antes Cabezón, y después de la aparición de la Santa imagen, que hace mas de cuatrocientos años, se intitulaba el Cerro de la Cabeza (...)» (Jaén, 1977: 16).

Por el anterior texto comprobamos como el referido cerro se había llamado antes de la aparición de la Virgen de la Cabeza, año de 1227, «Cabezón» y que a partir de aquel momento significativo pasó a denominarse «Cerro de la Cabeza», de ahí que todos los historiadores lo conocieran por este último nombre, porque es obvio y no hay que explicar más; que a la Virgen, pudieron llamarla «Virgen del Cabezón» o de Cabezón», por aquello del lugar donde aparece o la encuentra el pastor. Por tanto queda muy claro que nunca recibió el nombre de «Cabezo», como actualmente se le viene diciendo.

En Cañaveral (Cáceres) se da culto a la Virgen de Cabezón, el segundo domingo de mayo tiene lugar una romería en el cerro Cabezón.

EL CERRO DE LA CÁMARA

Quiero llamar la atención igualmente, respecto al último texto citado, de que al cerro Cabezón le llamaban «*de la Cámara*», lo cual debe relacionarse con el fortín del Jándula que sobre él estaba construido para control y defensa de los caminos de la sierra. Fortín que fue sustituido por la construcción de la ermita medieval que primero acogió a la imagen de la Virgen de la Cabeza, véase el trabajo de Juan Carlos Torres Jiménez, *Génesis Histórica del Santuario de N^a S^a de la Cabeza (1185-1517)* en Actas del I Congreso Internacional, La Virgen de la Cabeza en España e Iberoamérica. Torredonjimeno, 2003: 237-302. En el *Fuero de Andújar* se hace alusión a una donación de tierras, del Rey Fernando III, a la Orden de Santiago el año 1236 en «*Cabeza Gorda, a la otra parte del río Jándula*». Al otro lado de dicho río está el Cerro de la Cabeza, al que se le llamaría popularmente «Cerro Cabezón». Se denomina «cabezón» a quienes tienen la «cabeza gorda» (Félix Martínez Llorente. «La ciudad de Andújar y su Fuero. Un estudio Histórico Jurídico». *Fuero de Andújar. Estudio y Edición*. Andújar, 2006: 28-29).

LOS TRINITARIOS

Cuando en 1930 los PP. Trinitarios se hacen cargo del Real Santuario de la Virgen de la Cabeza, se firma un acuerdo de cesión entre el Obispo, Manuel Basulto, y la referida Orden, haciendo constar en la cláusula 4: «*El Sr. Obispo no autoriza en forma alguna a los religiosos que estén al frente del Santuario para que en su uso de los derechos de servidumbre de agua, pastos y leña, que el Santuario posee y disfruta sobre la mencionada dehesa del Cerro de la Cabeza, ejecuten acto alguno (...)*» (Gómez Martínez, Enrique. «*Los Trinitarios en el Real Santuario de Ntra. Sra. de la Cabeza. 75 años de Historia, 1930-2005*». Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, n^o 195. Jaén, 2007: 206). Como se observa en el referido año al lugar que ocupa el Santuario se le denomina «*dehesa del Cerro de la Cabeza*». Si hubiese tenido otro nombre lo hubiesen dejado por escrito.

Considero que queda suficientemente aclarada la denominación real del lugar donde se venera la imagen de Ntra. Sra. de la Cabeza de Sierra Morena. Espero que en lo sucesivo se haga justicia a la historia y dejemos de llamarlo «Cerro del Cabezo», para hacerlo con propiedad y darle el tan bonito nombre de «Cerro de la Cabeza».

